



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día once de febrero de dos mil veintiuno**, debido a la contingencia sanitaria implementada por la pandemia Covid 19, se reunieron de manera remota los integrantes del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, la **Lic. Judith Minerva Vázquez Arreola**, Presidente Suplente del Comité de Transparencia; el **Lic. Efrén Del Valle Rueda de León**, Coordinador de Archivos; el **Lic. Emilio Villanueva Romero**, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS, y la **Lic. María Elena Cuevas Martínez**, Secretaria Técnica Suplente del Comité de Transparencia.

De igual forma, se encontraban de manera remota **José Rubén Contreras García**, Departamento de Cumplimiento Normativo en Transparencia.

La Presidente Suplente del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que con fundamento en el artículo 24, fracción I, 43 y 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 64 y 65, fracción I de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme al orden de día, se desarrolló lo que sigue:

### I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.

La Presidente Suplente, preguntó a la Secretaria Técnica Suplente, si existía Quórum para iniciar la sesión, a lo que respondió que en términos de lo establecido en los artículos 3, fracción IV, 24, fracción I, 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, fracción I, 11, fracción I, 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaria Técnica Suplente informa que se encuentran presentes 3 de 3 de los integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que existe el Quórum legal para sesionar, ante ello se da inicio a la **Primera Sesión Ordinaria de 2021**.

### II. Aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica Suplente del Comité dio lectura y sometió a votación el Orden del Día y de manera unánime, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente:

**ACUERDO CT/01SO/001ACDO/2021  
ORDEN DEL DÍA**





Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, fracción I, 14 fracciones I, IV, 24, 26 párrafo segundo de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Comité de Transparencia **APRUEBA** el siguiente:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.**
- II. Aprobación del Orden del Día.**
- III. Asuntos de Conocimiento.**

**III.1** Informe de la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de Información y Recursos de Revisión correspondiente al Cuarto Trimestre 2020.

**III.2** Informe del Programa de Capacitación 2020, implementado por la Unidad de Transparencia referente al Cuarto Trimestre de 2020.

**III.3** Informe por parte de la Unidad de Transparencia, respecto a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT, correspondiente al Cuarto Trimestre y Segundo Semestre 2020.

**III.4** Informe de la publicación otorgada por parte de la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Validación Contractual, dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, referente a los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, así como los Criterios para el Funcionamiento de la Unidad de Transparencia.

A continuación, se procedió a desahogar el orden del día en los términos siguientes:

**III. Asuntos de Conocimiento.**

**III.1 Informe de la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de Información y Recursos de Revisión correspondiente al Cuarto Trimestre 2020.**

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente del Comité de Transparencia expuso el punto III.1 que se presentaba para conocimiento de los integrantes del Comité el informe de la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de Información y Recursos de Revisión correspondiente al Cuarto Trimestre 2020.







Al no haber más comentarios los integrantes del Comité se dieron por enterados adoptando el siguiente:

**ACUERDO CT/01SO/002ACDO/2021**

Con fundamento en los artículos 43, 44, 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 101, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, 1, 2, 3, 4, 13, fracciones I y XXIII, 14, fracción IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento** del Informe presentado por la Unidad de Transparencia, respecto del Informe de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión correspondiente al Cuarto Trimestre 2020.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

**III.2 Informe del Programa de Capacitación 2020, implementado por la Unidad de Transparencia referente al Cuarto Trimestre de 2020.**

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente del Comité de Transparencia expuso el punto III.2 que se presentaba para conocimiento de los integrantes del Comité el informe de la Unidad de Transparencia, relacionado con el Informe del Programa de Capacitación 2020, implementado por la Unidad de Transparencia referente al Cuarto Trimestre de 2020.

Al no haber más comentarios los integrantes del Comité se dieron por enterados adoptando el siguiente:

**ACUERDO CT/01SO/003ACDO/2021**

Con fundamento en los artículos 43, 44, 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 101, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, 1, 2, 3, 4, 6, 13, fracción XXI, 14, fracción IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero, de los Criterios de Integración y





Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento** del Informe presentado por la Unidad de Transparencia, respecto del Informe del Programa de Capacitación 2020, implementado por la Unidad de Transparencia referente al Cuarto Trimestre de 2020.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

**III.3 Informe por parte de la Unidad de Transparencia, respecto a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT, correspondiente al Cuarto Trimestre y Segundo Semestre 2020.**

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente del Comité de Transparencia expuso el punto III.3 que se presentaba para conocimiento de los integrantes del Comité el informe de la Unidad de Transparencia, referente al Informe por parte de la Unidad de Transparencia, respecto a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT, correspondiente al Cuarto Trimestre y Segundo Semestre 2020.

Al no haber más comentarios los integrantes del Comité se dieron por enterados adoptando el siguiente:

**ACUERDO CT/01SO/004ACDO/2021**

Con fundamento en los artículos 43, 44, 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 101, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, 1, 2, 3, 4, 6, 14, fracción IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento** del Informe presentado por la Unidad de Transparencia, respecto del Informe de la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT, correspondiente al Cuarto Trimestre y Segundo Semestre 2020.







En uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

**III.4 Informe de la publicación otorgada por parte de la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Validación Contractual, dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, referente a los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, así como los Criterios para el Funcionamiento de la Unidad de Transparencia.**

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente del Comité de Transparencia expuso el punto III.4 que se presentaba para conocimiento de los integrantes del Comité el informe de la Unidad de Transparencia, relacionado con el Informe de la publicación otorgada por parte de la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Validación Contractual, dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, referente a los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, así como los Criterios para el Funcionamiento de la Unidad de Transparencia.

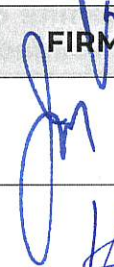

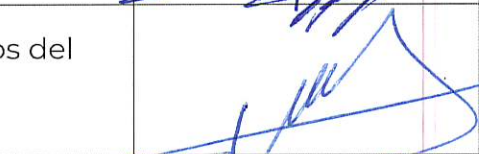
Al no haber más comentarios los integrantes del Comité se dieron por enterados adoptando el siguiente:

**ACUERDO CT/01SO/005ACDO/2021**

Con fundamento en los artículos 43, 44, 102, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 101, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, 1, 2, 3, 4, 6, 13, fracción XX, 14, fracción IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento** del Informe presentado por la Unidad de Transparencia, respecto de la publicación en la Normateca de la Plataforma de Intranet del CENAGAS, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, así como los Criterios para el Funcionamiento de la Unidad de Transparencia.



No habiendo más asuntos que tratar siendo las **12:30 horas del día once de febrero de dos mil veintiuno**, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, instruyéndose a la Secretaria Técnica Suplente a dar seguimiento de los acuerdos tomados en la presente sesión y levantar el Acta correspondiente, firmando al margen los integrantes del Comité de Transparencia, para efectos legales a los que haya lugar. Así lo acordaron y firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Minerva Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Emilio Villanueva Romero	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Efrén Del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden a el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de fecha once de febrero de dos mil veintiuno.





**SENER**  
SECRETARÍA DE ENERGÍA



**CENAGAS**  
CENTRO NACIONAL DE CONTROL  
DEL GAS NATURAL

Comité de Transparencia  
Centro Nacional de Control del Gas Natural  
Primera Sesión Ordinaria  
11 de febrero de 2021

Los integrantes del Comité de Transparencia del CENAGAS, participaron **VÍA REMOTA** en la siguiente URL

<https://cenagas.webex.com/cenagas/j.php?MTID=m69c061b1609e86107c7caef4b81e86c6>

debido a la contingencia sanitaria, implementada por la pandemia al virus Sars Cov2 (Covid 19), de conformidad en el **considerando XX del ACUERDO mediante el cual se modifican y adicionan los diversos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, ACT-EXT-PUB/20/03/2020.04 Y ACT-EXT-PUB/15/04/2020.02, en el sentido de ampliar sus efectos al 30 de mayo del año en curso inclusive, con motivo de la publicación en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 2020 del acuerdo por el que se modifica el similar, en el cual se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud.**

